**PROCESO PERMANENTE DE SELECCIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS SOBRE ÁREAS CON ACTIVOS PRODUCTIVOS**

**Capacidad Operacional**

**FORMATO No. 20**

*Antes de diligenciar este Formulario, debe leerse detenidamente el artículo xx del Acuerdo No. xx de 2024 y las correspondientes instrucciones.*

*Debe ser llenado por la Persona Jurídica que participa en forma individual, por la que se desempeñaría como Operador del Participante Plural, si la participación es bajo asociación, o por sus respectivas Matrices o Controlantes, sociedad subordinada de estas últimas, sea filial o subsidiaria, o por persona jurídica del mismo Grupo Empresarial o Corporativo, si la Capacidad Operacional se acredita con los atributos de alguna de ellas, que asumiría responsabilidad solidaria por las obligaciones y compromisos derivados de la participación y de un eventual Contrato.*

*Seleccione una de las opciones con las cuales se va acreditar y adjunte los soportes solicitados:*

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Opción** | **Descripción** | **Soporte requerido** | **Folio** |
| 1 | Convenio o Contrato de Exploración y Producción de Hidrocarburos, vigente, suscrito con la ANH en el cual tiene la calidad de Operador | Indicar el contrato | Ninguno | N/A |
| 2 | Contrato de hidrocarburos, vigente, suscrito en Colombia antes de 2003 en el cual tiene la calidad de Operador | Indicar el contrato | Certificación emitida por Ecopetrol S. A. |  |
| 3 | Contrato vigente, que tenga por objeto actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual fuera de Colombia, en el cual tiene la calidad de Operador | Indicar el contrato | Certificación emitida por autoridad competente o contratante |  |
| 4 | Contrato de hidrocarburos con al menos 100 KBPE de reservas probadas durante un año, en los últimos cinco (5) años, en Colombia, ejerciendo la calidad de Operador | Indicar el contrato, periodo y volumen de reservas probadas según requisito | Certificación de reservas por auditor interno o externo |  |
| 5 | Contrato de hidrocarburos con una producción promedio de al menos 100 BPED durante un año en los últimos 3 años, en Colombia, ejerciendo la calidad de Operador. | Indicar el contrato, periodo y producción promedio según requisito | Ninguno | N/A |
| 6 | Contrato de hidrocarburos con al menos 100 KBPE de reservas probadas y 100 BPED de producción durante un año en los últimos tres (3) años, fuera de Colombia, ejerciendo la calidad de Operador | Indicar el contrato, periodo, volumen de reservas y producción según requisito | Certificación de autoridad competente o contratante para el contrato, sobre la producción oficial reportada a la autoridad competente o bajo juramento por el Representante Legal y Revisor Fiscal o Contador o Auditor Interno *Controller.*  Certificación de reservas del periodo indicado por el certificador interno o externo de reservas. |  |
| 7 | Contratos de prestación de servicios que tengan por objeto y en los que se hayan ejecutado alguna de las actividades referida en el numeral 5.6.7 de los Términos de Referencia, debidamente certificadas por el beneficiario del servicio | Indicar servicio, a quien y en donde (bloque, contrato) se prestó y periodo | Certificación que evidencie servicio, ubicación, periodo, contratista y contratante. |  |

El diligenciamiento de esta información, bajo la gravedad del juramento,

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Nombre completo  Identificación  Representante  *(Legal, Autorizado, Apoderado)*  Persona Jurídica | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Nombre completo  Identificación  (Revisor Fiscal, Auditor Externo, Auditor Interno o *“Controller”)* |

Nota: 1) Para convertir las reservas o la producción de Gas o de Carbón a Barriles equivalentes de Petróleo, BEP, utilice los siguientes factores: 1 BEP corresponde a 5.700 pies cúbicos de Gas